

## Reclusión perpetua para von Wernich Una victoria para la causa por los Derechos Humanos

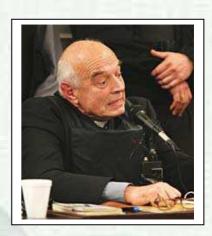
Christian von Wernich, ex capellán de la Policía Bonaerense durante la última dictadura militar, fue condenado por el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, en el marco del genocidio que tuvo lugar en nuestro país entre los años 1976-1983.

El sacerdote colaboró con los militares y fue parte de su sistema de represión ilegal. Haciendo uso del secreto de confesión, obtenía información de los detenidos en centros clandestinos y presenciaba sesiones de tortura y operativos que culminaban en ejecuciones. Según el abogado Alejo Ramos Padilla, representante de la familia del periodista Jacobo Timerman, torturado y asesinado durante la Dictadura Militar, Von Wernich "era parte de un cuerpo colegiado de la tortura y su rol era de agente de inteligencia, era un investigador vestido de sotana".

Von Wernich, que es el primer miembro de la Iglesia enfrentando un juicio por los crímenes cometidos durante la dictadura, fue hallado culpable de coautoría en los casos de siete homicidios calificados, además de estar imputado por 32 casos de torturas y 41 privaciones ilegítimas de la libertad.

Previo a la sentencia, tercera contra un acusado de delitos de lesa humanidad, la fiscalía dio por probado que el ex capellán de la policía bonaerense "es culpable de la comisión de delitos de altísima criminalidad", en un extenso alegato que se extendió por casi tres horas. El año pasado fueron condenados a reclusión perpetua el director de Investigaciones de la bonaerense Ethecolatz y a 25 años de prisión el ex integrante de la policía federal Julio Simón, alias "El Turco".

Cuando finalizó la lectura de la resolución, militantes de derechos humanos levantaron pañuelos blancos con la imagen de Jorge Julio López, el testigo en la causa contra el represor Miguel Etchecolatz desaparecido desde el 18 de septiembre de 2006 y entonaron, mientras aplaudían la sentencia, "ahora, resulta indispensable, aparición con vida y castigo a los culpables".







La Iglesia Católica inició también su propio proceso para sancionar a Von Wernich. Éste podría ser suspendido de por vida en el ejercicio de su ministerio sacerdotal pero por el momento, no será sancionado ni privado de celebrar la eucaristía e impartir el resto de los sacramentos.

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, acusó a la institución eclesiástica de sorda "porque ha amparado a este asesino, sabiendo los cargos que tenía mucho antes de ser juzgado y condenado. Como católica tengo la esperanza de que lo antes posible la Iglesia despierte y condene a Von Wernich a lo que merece un pastor que se ha descarriado, que ha sido un genocida, un asesino, un torturador y que no puede ejercer el apostolado porque no lo merece. Hasta ahora no estoy escuchando el pedido de perdón. El pedir perdón es confesar todo lo que saben porque seguramente muchos conocen dónde están los nietos que estamos buscando".

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, declaró: "Creo que la jerarquía eclesiástica todavía tiene pendiente un diálogo más serio y más profundo porque no bastan las declaraciones por escrito. (...) La reconciliación no puede ser en el aire, no puede ser vacía. Primero deben darse los pasos de verdad, de justicia y de reparación."

Tati Almeyda, de Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora expresó: "Si otra hubiera sido la actitud de la jerarquía eclesiástica, hubiera sido también otra la suerte de nuestros hijos. Es realmente lamentable la tibieza y el no reconocimiento por parte de la iglesia jerárquica de la complicidad que tuvo en la época tremenda que tuvimos que pasar. De ninguna manera es posible hablar de reconciliación con individuos que ni siquiera piden perdón, ni reconocen el horror que hicieron. Hemos exigido y seguimos exigiendo justicia sin venganza. Los únicos que podrían perdonarlos serían nuestros hijos, que ya no están."

Desde el Centro de Estudios sobre Democratización y los Derechos Humanos (CEDEHU) celebramos este acontecimiento desde la convicción de que se hizo justicia y seguimos apoyando la plena vigencia de la política de defensa y protección de los Derechos Humanos sin ningún tipo de impunidad.

Fuentes: Clarín, 10/10/2007 - 11/10/2007 Página/12, 11/10/2007

La Nación.com 8/10/2007 Agencia TELAM 12/10/2007

Fotos: Página/12

www.observa.com.uy